

Banco Caroní
BANCO UNIVERSAL

Informe
Segundo Semestre
2019

	Página
Junta Directiva	2
Convocatoria	3
Informe de la Junta Directiva	4
Pronunciamiento sobre los Informes de Riesgo Crediticio	15
Operaciones Activas que superan el 5% del Patrimonio de Banco Caroní	15
Participación porcentual en los Sectoros Productivos del País a través de su Cartera Crediticia	18
Estados Financieros	21
Informe de Reclamos y Denuncias	24
Informe del Auditor Externo	29
Informe de los Comisarios	32
Informe de Auditoría Interna	35
Oficios recibidos por la SUDEBAN	37
Disposición de los Canales Electrónicos y Red de Agencias	42
Administración Interna	46

PRESIDENTE

Arístides Maza Tirado

VICEPRESIDENTE

Edmund Kabchi Murgus

SUPLENTE

Octavio Maza Duerto

SUPLENTE

Edmundo Kabchi Zakia

DIRECTORES PRINCIPALES

Mounir Jose Kabche El Douaihi
Umberto Lillaz +
Fredy Maza Tirado
Gamal Kabchi
Elías Antoni Martínez

DIRECTORES SUPLENTE

George Kabche Dzoubaun
Margarita Cabrera
Gonzalo Maza Anduze
Georges David Kabchi Zakia
José Luis Falcón

SECRETARIO

César Contreras

COMISARIOS

Tatiana Carolina Lillo Varas
Mary Carmen Villarroel Campos

SUPLENTES

Ángel E. Flores Marchan
Maribel Caraballo

AUDITORES EXTERNOS

Lara Marambio & Asociados

Deloitte.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Capital Suscrito Bs. 1.358,07
Capital Pagado Bs. 1.358,07

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos del Banco Caroní, C.A. Banco Universal, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Banco, ubicada en la Mezzanina del Edificio Multicentro Banco Caroní, en la Vía Venezuela, Ciudad Guayana, Municipio Autónomo Caroní, del Estado Bolívar, el día 27 de Marzo de 2020, hora 3:00 p.m. para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre el Informe Cuentas y Balances que presenta la Junta Directiva acerca de las actividades del Instituto durante el Segundo Semestre de 2019, con vista a los informes de: Comisarios, Auditores Externos y Auditor Interno.

SEGUNDO: Decidir sobre los Resultados obtenidos en el Segundo Semestre de 2019.

TERCERO: De conformidad con Los Artículos 21, 22 y 23 de los Estatutos del Banco, elección y/o ratificación de los miembros actualmente integrantes de la Junta Directiva.

CUARTO: De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos del Banco, nombrar los miembros del Comité Ejecutivo.

QUINTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento y/o ratificación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario Principal y Suplente.

En la sede del Banco Caroní estará a disposición de los señores Accionistas, el Balance General y Estado de Resultados; así como, demás información financiera del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio y artículo 6 de la Resolución N° 063.11 emanada de Sudeban en fecha 18 de Febrero de 2011.

Ciudad Guayana, 12 de febrero de 2020.

Por la Junta Directiva



Aristides Maza Tirado
Presidente



Edmund Kabchi Murgus
Vicepresidente

Estimados Accionistas:

En nombre de la Junta Directiva de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, me complace presentar a esta Asamblea los resultados y logros financieros correspondientes al segundo semestre de 2019.

ENTORNO ECONÓMICO

Al momento de la publicación de este informe, sólo se encuentran publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) las cifras correspondientes a:

- Índice Nacional de Precios al Consumidor (cierre del año 2019).
- Liquidez Monetaria (27 de diciembre 2019).
- Reservas Internacionales (27 de diciembre 2019).

Por tal motivo, el análisis de la economía nacional estará limitado a evaluar el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la Liquidez Monetaria y las Reservas Internacionales para los períodos antes mencionados.

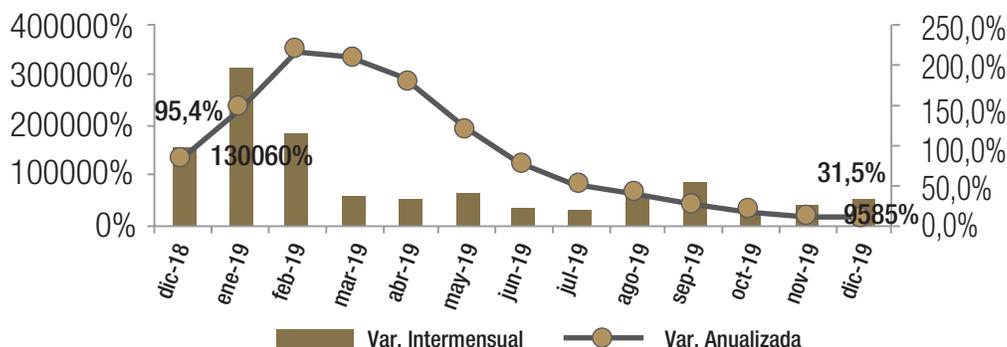
SECTOR INTERNO

Precios

Al cierre del año 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 9.585 % retrocediendo del 130.060% observado durante el año 2018.

Para el mes de diciembre de 2019 la variación del INPC fue de 31,5%, siendo superada por la registrada en los meses de enero y febrero de ese mismo año cuando la variación del índice de precios se ubicó en 196,6% y 114,4%, respectivamente.

Variación INPC Var. (%) 2018-2019

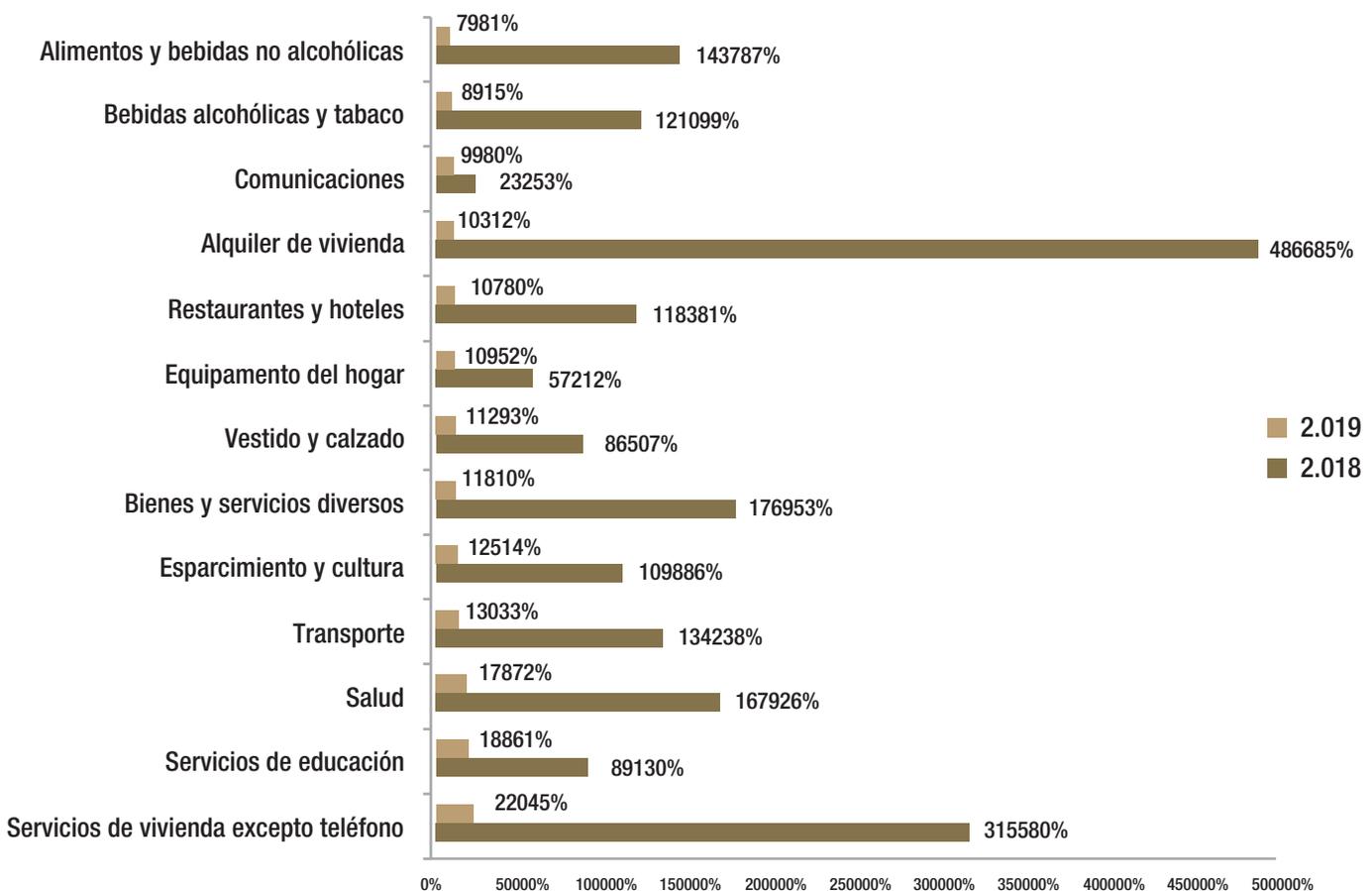


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

Al evaluar el INPC del año 2019, por agrupaciones, se observa que 4 de las 13 categorías que integran el índice, registraron variaciones mayores al promedio general (12.796%). Dichas categorías son: Servicios de vivienda excepto teléfono (22.045%), Servicios de educación (18.861%), Salud (17.872%) y Transporte (13.033%). Por su parte, los componentes que mostraron una menor variación fueron: Alimentos y Bebidas no alcohólicas (7.981%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8.915%) y Comunicaciones (9.980%).

En resumen, casi todas las categorías que componen el índice de precios mostraron decrecimientos con relación al año 2018, desde 476.373 puntos porcentuales en Alquiler de vivienda hasta 13.273 puntos porcentuales en Comunicaciones.

Variación Anualizada INPC por Agrupaciones 2019-2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

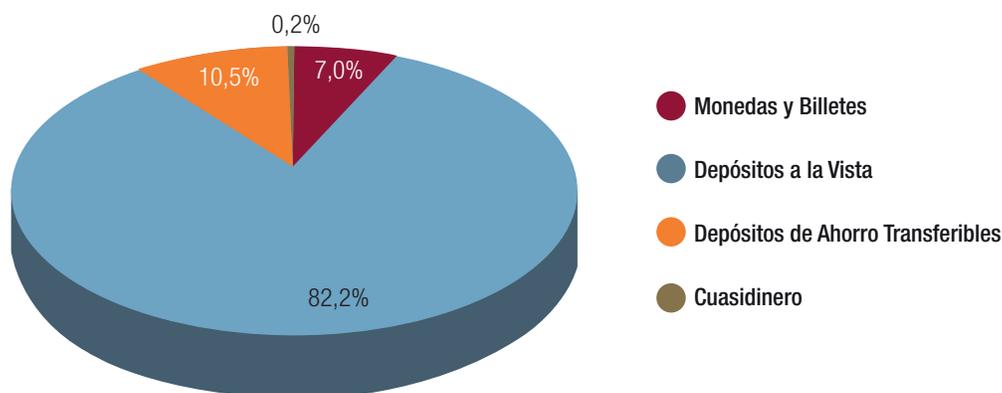
De acuerdo con el informe publicado por el BCV sobre los resultados económicos del año 2019, con la finalidad de frenar las presiones inflacionarias, hubo una suspensión del control de precios y su dolarización de hecho, despenalización de las transacciones en divisas, venta de euros en efectivo, habilitación de mesas de cambio e indexación crediticia, que incidieron en el financiamiento monetario sobre los precios, la variación del tipo de cambio paralelo, la caída de la oferta agregada y el crédito.

Liquidez Monetaria (M2)

Al 27 de diciembre de 2019, la Liquidez Monetaria se ubicó en Bs. 42.348.280 millones, lo que se traduce en un incremento de 433% con relación a junio de 2019 y de 5.161% con respecto a diciembre de 2018. La disminución del crecimiento de la Liquidez, en el segundo semestre de 2019, corresponde a una política continua de restricción de la Liquidez, con el aumento del encaje bancario de hasta 100%.

El análisis de la composición de la Liquidez al cierre de diciembre de 2019 determina que se mantiene el patrón observado en los últimos años, donde el circulante tuvo una participación del 99,8% (Depósitos a la Vista 82,2%, Monedas y Billetes 7,0% y Depósitos de Ahorro Transferibles 10,5%) y el Cuasidinero 0,2%.

Composición Porcentual de la Liquidez Monetaria
Diciembre 2019



Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

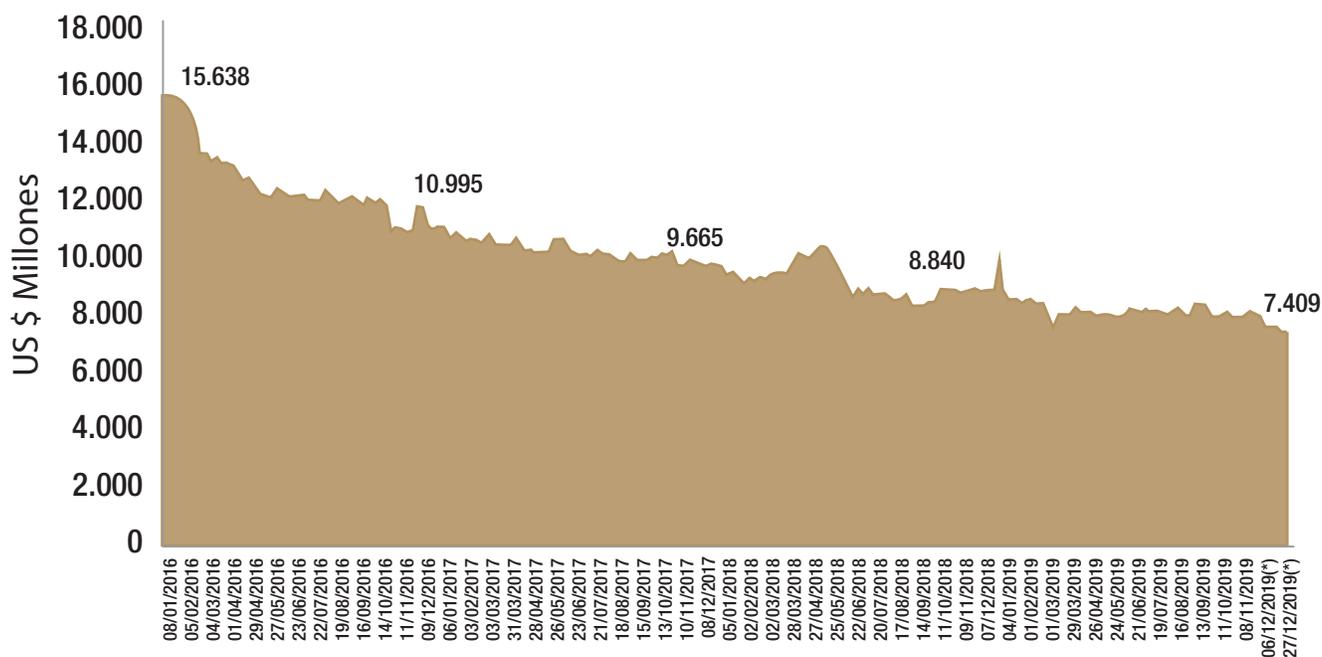
SECTOR EXTERNO

Reservas Internacionales

Al 27 de diciembre del año 2019, las Reservas Internacionales se ubicaron en US\$ 7.409 millones, lo que significó una disminución de 8,7% con relación al cierre de junio de 2019, ubicadas en US\$ 8.113 millones, y una caída de 16,2% respecto a diciembre de 2018, cuando se ubicaron en US\$ 8.840 millones.

El total de reservas en poder del BCV se ubicó en US\$ 7.406 millones, mientras que los US\$ 3 millones restantes, corresponden al Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM), esto coloca a las reservas internacionales en sus niveles más bajos comparados con los de enero de 2016, cuando se ubicaron en US\$ 15.638 millones.

Reservas Internacionales
Diciembre 2019



(*) Cifras Provisionales

Fuente: Banco Central de Venezuela

RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO

Según el Boletín de Prensa de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), a diciembre de 2019, el Sector Bancario Nacional está compuesto de la siguiente manera:

Número de Instituciones del Sector Bancario	
Subsector	DIC-19
Banca Universal	23
Banca Comercial	1
Banca con Leyes Especiales	1
Banca Microfinanciera	3
Institutos Municipales de Crédito	1
Total	29

Fuente: Sudeban

Del total de bancos, 23 corresponden a capital privado y las 6 instituciones restantes a capital del Estado.

Desempeño del Activo

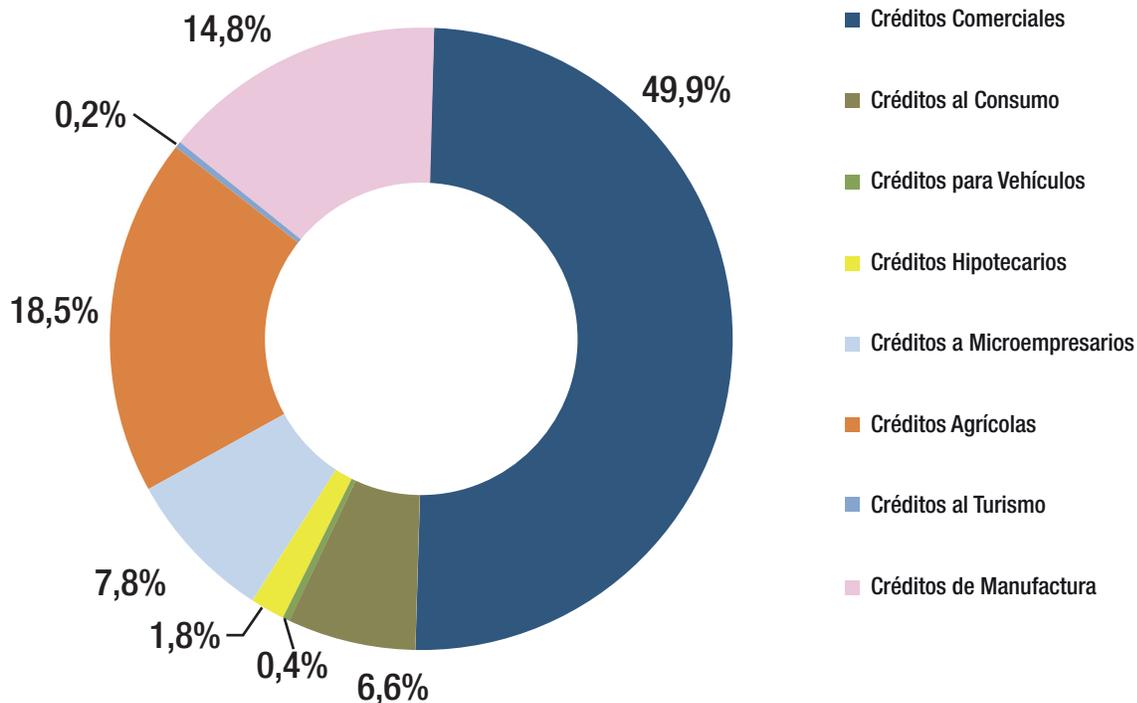
Al cierre de diciembre de 2019, el Activo del Sector Bancario se ubicó en Bs. 281.223.431 millones, lo que significa un incremento de Bs. 239.979.319 millones (495%) respecto a junio de 2019 y de Bs. 276.587.705 millones (5.966%) con relación a diciembre de 2018. Al contrastar las cifras con junio de 2019, se evidencia que el avance en los activos estuvo determinado por el aumento del 523% en las Inversiones en Títulos Valores, particularmente las denominadas en Moneda Extranjera, (impulsado por el alza de la tasa de cambio oficial de Bs./US\$ 6.716,5 en junio de 2019 a Bs./US\$ 46.504,3 en diciembre de 2019), del 476% en las Disponibilidades (impulsadas principalmente por la expansión de la Liquidez) y del 295% en la Cartera de Créditos, disminuidos en su crecimiento por las disposiciones oficiales del encaje legal.

Con relación a la composición del activo, la mayor participación la tienen las Inversiones en Títulos Valores (64,1%) y las Disponibilidades (21,9%) seguida por la Cartera de Créditos (3,6%). Cabe destacar, que las Inversiones en Títulos Valores aumentaron su participación en 2,9 puntos porcentuales en comparación con el primer semestre de 2019, mientras que las Disponibilidades y la Cartera de Créditos disminuyeron 0,7 y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente, en el mismo período.

La Cartera de Créditos Bruta del Sector se ubicó en Bs. 10.462.427 millones, mostrando un incremento del 295,3% con relación a junio de 2019 y de 2.105,0% cuando se relaciona con diciembre de 2018.

Dentro de la composición de los Créditos de acuerdo a su destino (Comercial, Consumo, Agrícola, Hipotecario, Microempresario, Vehículo, Turismo y Manufactura), a diciembre de 2019, los Créditos Comerciales mantienen el mayor peso con 49,9%, seguidos de los Créditos Agrícolas con 18,5% Créditos de Manufactura con 14,8% y los Créditos a Microempresarios con 7,8%, entre otros.

Composición Porcentual de la Cartera de Créditos del Sector Bancario
Diciembre 2019



Fuente: Sudeban y Cálculos Propios

Con relación al Índice de Morosidad (Créditos Vencidos + Créditos en Litigio/Cartera de Créditos Bruta) al mes de diciembre de 2019 se ubicó en 4,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales con relación a junio de 2019 y una disminución de 3,3 puntos porcentuales con relación al mes de diciembre de 2018 (1,3%).

Desempeño del Pasivo

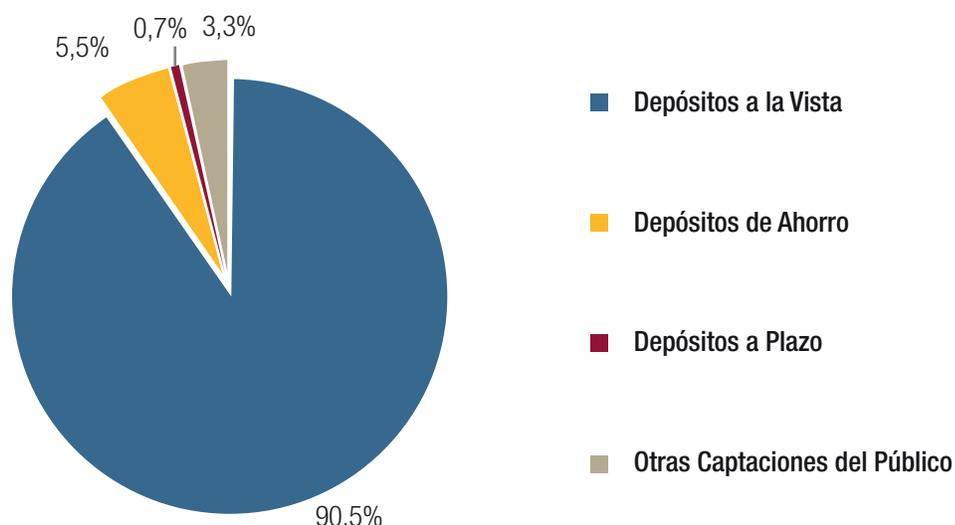
El Pasivo del Sector Bancario se ubicó al cierre del segundo semestre de 2019 en Bs. 225.690.899 millones, lo que representa un incremento del 521,1% al compararlo con junio de 2019 y un aumento del 6.034,5% con relación a diciembre de 2018.

Al cierre de diciembre de 2019 las Captaciones del Público representaron un 34,0% del total del pasivo cerrando en Bs. 76.670.181 millones, lo que significó un aumento semestral de 436,2% y del 5.207,2% respecto a diciembre de 2018.

El comportamiento en las Captaciones estuvo determinado principalmente por los Depósitos a la Vista, los cuales cerraron en Bs. 69.384.847 millones, mostrando un incremento del 426,8% con relación al cierre del primer semestre del año 2019 y de 5.133,8% al compararlos con diciembre de 2018. Por su parte, las Cuentas de Ahorro se ubicaron en Bs. 4.208.870 millones, creciendo en el semestre 486,0% y 5.130,1% con relación a diciembre de 2018. Mientras, el saldo de los Depósitos a Plazo fue de Bs. 529.786 millones, lo que representa un incremento de 484,9% al compararlo con junio de 2019 y un aumento de 17.398,7% con relación a diciembre de 2018.

En cuanto a la composición de las Captaciones, los Depósitos a la Vista registraron una participación del 90,5% a diciembre de 2019, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales con relación a junio de 2019. Por su parte, los Depósitos de Ahorro aumentaron 0,5 puntos porcentuales en el segundo semestre de 2019, para un peso del 5,5% y los Depósitos a Plazo tuvieron una participación del 0,7% lo que representa un aumento de 0,1 puntos porcentuales durante el semestre.

Composición Porcentual de las Captaciones del Público del Sector Bancario
Diciembre 2019



Fuente: Sudeban y Cálculos Propios

Con relación a los Depósitos de Entidades Oficiales, éstos se ubicaron en Bs. 7.194.679 millones aumentando 310,7% con relación al primer semestre del año 2019 y 5.866,6% respecto a diciembre de 2018. Dichos depósitos representan un 9,4% del total de Captaciones del Sector.

Al evaluar el comportamiento de las Captaciones con el desempeño de las Colocaciones, al cierre del segundo semestre de 2019, se registra una disminución del Índice de Intermediación Financiera del Sector (Cartera de Créditos Bruta/Captaciones del Público), el cual se ubicó en 13,6% disminuyendo 4,9 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2019 y 18,1% con relación a diciembre de 2018. Estas disminuciones en el Índice de Intermediación Financiera, son consecuencia de la normativa del BCV de aumentar el encaje legal, generando restricción en la liquidez que impidió a la Banca disponer de dinero para facilitar el crédito, así como el ingreso de fondos a circular y limitando las posibilidades para el financiamiento de las tarjetas de crédito.

Desempeño del Patrimonio

Al cierre de diciembre de 2019, el Patrimonio del Sector Bancario se ubicó en Bs. 55.532.532 millones, lo que muestra un crecimiento del 409,2% en relación a junio de 2019 y un crecimiento de 5.704,8% al compararlo con diciembre de 2018.

Fideicomisos

Los Activos de Fideicomisos, cerraron en Bs. 23.135.342 millones a diciembre de 2019, mostrando un crecimiento del 536,9% con relación a junio de 2019 y de 6.213,5% respecto a diciembre del año anterior.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos Financieros del Sector Bancario, del segundo semestre de 2019, se ubicaron en Bs. 3.030.544 millones, aumentando 375,4% con relación al primer semestre del mismo año. Dicho incremento estuvo determinado principalmente por el aumento de los Ingresos por Cartera de Créditos en 383,8% al compararlo con el semestre anterior, los cuales representaron 73,9% del Total de los Ingresos Financieros.

Los Gastos Financieros al cierre del segundo semestre de 2019, acumularon un total de Bs. 857.984 millones aumentando 622,3% con relación al primer semestre del año 2019. Lo anterior se tradujo en un Margen Financiero Bruto (MFB) de Bs. 2.172.560 millones, que representó un incremento del 318,9% respecto a junio de 2019.

Los Gastos de Transformación del Sector Bancario se ubicaron en Bs. 4.035.865 millones al cierre de diciembre de 2019, aumentando 485,4% con relación al primer semestre del mismo año. Los Gastos Generales y Administrativos, que representaron un 64,6% de los Gastos de Transformación, se incrementaron en 499,2% respecto a junio de 2019; por su parte, los Gastos de Personal, con un peso de 32,5% sobre los Gastos de Transformación, registraron un alza del 455,4% con relación a junio del mismo año.

En definitiva, el Sector Bancario registró un Resultado Neto de Bs. 1.160.996 millones al cierre de diciembre de 2019, mostrando un incremento de 186,2% con relación al primer semestre del año 2019.

Los índices publicados de SUDEBAN al cierre de diciembre de 2019, reflejan el Retorno en Activos (ROA) en 1,74% evidenciando una disminución respecto a junio de 2019, cuando el indicador cerró en 2,97%. Por su parte, el Retorno en Patrimonio (ROE), a diciembre de 2019 se ubicó en 8,41% disminuyendo con respecto de junio de 2019, que finalizó en 13,01%.

Indicadores de Rentabilidad del Sector Financiero			
Indicador	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
ROA	1,74%	2,97%	3,56%
ROE	8,41%	13,01%	17,40%

Fuente: Sudeban

RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL

Desempeño del Activo

Al cierre del segundo semestre del año 2019, el Activo Total de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, se ubicó en Bs. 954.844 millones, lo que representa un crecimiento del 450,2% al compararlo con el semestre anterior y de 4.951,8% si lo comparamos con diciembre de 2018.

Al comparar las cifras del segundo semestre de 2019 con las del primer semestre del mismo año, se observa que el aumento en el Activo estuvo impulsado por el aumento en 498,7% de las Inversiones en Títulos Valores, particularmente las denominadas en Moneda Extranjera, reflejo del aumento de la tasa de cambio oficial de Bs./US\$ 6.716,5 en junio de 2019 a Bs./US\$ 46.504,2 en diciembre de 2019, seguido por el incremento en 406,5% de las Disponibilidades y 281,5% de la Cartera de Créditos.

En cuanto a la composición del Activo al cierre de diciembre de 2019, la mayor participación la registraron las Disponibilidades que tuvieron un peso de 48,0%, lo que representó una disminución de 4,1 puntos porcentuales con respecto al cierre del primer semestre de 2019 y un aumento de 14,2 puntos porcentuales con respecto al cierre de diciembre de 2018. Las Inversiones en Títulos Valores, ocuparon la segunda posición de participación en los Activos con 25,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales con relación al cierre del primer semestre de 2019 y una disminución de 7,7 puntos porcentuales al compararlo con diciembre de 2018. Por su parte, la Cartera de Créditos ocupó la tercera posición de participación, con un peso de 6,3%, lo que representa una disminución de 2,8 puntos porcentuales al compararlo con junio de 2019 y una disminución de 17,5 puntos porcentuales al compararlo con diciembre de 2018, consecuencia de la decisión del BCV de aumentar el encaje legal, que rige desde febrero del año pasado, lo que originó una severa restricción del crédito bancario.

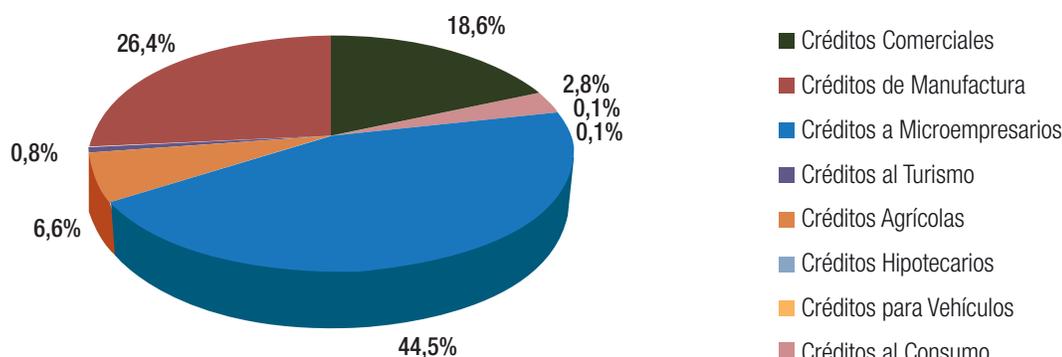
La Cartera de Créditos Bruta cerró el segundo semestre de 2019 con un saldo de Bs. 61.459 millones, mostrando un alza de 281,7% con relación al primer semestre de 2019 y de 1.244,7% respecto a diciembre del 2018. Con estos resultados el Banco tuvo una desmejora en su posición de las Colocaciones, al pasar de un share de 0,61% en junio de 2019 a un share de 0,59% en diciembre de 2019.

Estructura Porcentual del Activo			
Activo	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
Disponibilidades	48,0%	52,1%	33,8%
Inversión en Títulos Valores	25,9%	23,8%	33,5%
Cartera de Créditos Neta	6,3%	9,1%	23,8%
Intereses y Comisiones por Cobrar	1,1%	0,9%	0,9%
Otros Activos	18,7%	14,1%	8,0%

Fuente: Balances Publicados y Cálculos Propios

El Banco contribuye con el desarrollo del país financiando a sectores productivos a través de la Cartera de Créditos Bruta, destinando un 18,6% a Créditos Comerciales, un 6,6% a Créditos Agrícolas, un 2,8% a Consumo, un 26,4% a la Actividad Manufacturera, un 44,5% a Microempresarios, un 0,8% al Turismo, un 0,1% a Hipotecarios y un 0,1% para Vehículos.

Composición Porcentual de la Cartera de Créditos Banco Caroní Diciembre 2019



Fuente: Sudeban y Cálculos Propios

Con relación a los Indicadores de Calidad del Activo, la morosidad en diciembre de 2019 disminuyó a 0,06%, respecto a junio de 2019 que cerró en 0,17%, mientras que la Intermediación Crediticia disminuyó a 21,5% de 30,2 %, en el mismo período.

Índices de Intermediación Crediticia y Morosidad			
Indicadores	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
Intermediación Crediticia	21,5%	30,2%	47,6%
Morosidad	0,06%	0,17%	0,03%

Fuente: Sudeban y Cálculos Propios

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

El índice de Mora de Banco Caroní, C.A. Banco Universal en el ejercicio culminado al cierre del segundo semestre de 2019 se ubicó en 0,06%, registrando una disminución de 0,11 puntos porcentuales con respecto al cierre del primer semestre de 2019. Es importante destacar que dicho indicador, es inferior al promedio del Estrato Pequeño (0,23%), estuvo muy por debajo del promedio mostrado por los bancos de capital privado (6,30%) y de todo el Sector Bancario (4,67%).

Por otro lado, al cierre de diciembre de 2019, la Cartera de Créditos Bruta de Banco Caroní, C.A. Banco Universal se ubicó en Bs. 60.072.661.242, registrando un incremento de 281% al comparar con el cierre de junio de 2019, cuando se ubicó en Bs. 15.747.627.219.

En cuanto a las garantías, la Cartera de Créditos al cierre del segundo semestre de 2019, presenta una ajustada cobertura global de 1,39 veces la cartera bruta.

OPERACIONES ACTIVAS QUE SUPERAN EL 5% DEL PATRIMONIO DE BANCO CARONÍ

Para el segundo semestre de 2019 y en cumplimiento con el numeral 3 del artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, referido a las atribuciones y deberes de la Junta Directiva, en cuanto a decidir sobre la aprobación de todas las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del patrimonio del Banco, se aprobó un caso que suma un riesgo otorgado directamente al cliente de Bs. 4.233.587.002,18.

Adicionalmente, el área de tesorería no presentó operaciones que excedieran el 5% establecido en la ley durante este segundo semestre de 2019.

Desempeño del Pasivo

El Pasivo del Banco se ubicó en Bs. 358.159 millones, al cierre del segundo semestre de 2019, lo que representa un crecimiento del 321,6% con relación a junio de 2019 y del 2.910,8% respecto a diciembre del año anterior.

El comportamiento del Pasivo, estuvo determinado básicamente por el desempeño de las Captaciones del Público, las cuales finalizaron el segundo semestre de 2019 con un saldo de Bs. 285.224 millones. Las Captaciones crecieron 434,6% durante el segundo semestre de 2019 y crecieron en 2.870,0% con respecto al cierre del segundo semestre del año 2018. Las

Captaciones finalizaron el segundo semestre del 2019 con una participación de mercado de 0,37%, sin cambios con respecto al primer semestre de 2019 y con una disminución de 0,27 puntos porcentuales, con respecto al cierre del segundo semestre de 2018.

La composición de las Captaciones al cierre de diciembre de 2019, estuvo influenciada por la preferencia del público por productos más líquidos. En ese sentido, los Depósitos a la Vista, representaron un 83,2% del total de los depósitos, mostrando un decrecimiento durante el segundo semestre de 2019 de 1,9%, cerrando con un saldo de Bs. 237.317 millones; mientras los Depósitos de Ahorro aumentaron su participación en el segundo semestre de 2019, pasando de 14,1% en junio de 2019 a 16,0%, en diciembre de 2019, con un crecimiento de 505,1% en relación a junio de 2019 y un crecimiento de 3.890,0% con respecto a diciembre de 2018, cerrando con un saldo en diciembre de 2019 de Bs. 45.568 millones. En cuanto a los Depósitos a Plazo, su participación tuvo un peso del 0,01%, que representa una disminución de 0,028 puntos porcentuales en comparación a junio de 2019 y una reducción de 0,002 puntos porcentuales cuando se compara con el semestre finalizado en diciembre de 2018.

Los Depósitos Oficiales se ubicaron en Bs. 26.486 millones a diciembre de 2019, lo que representa un incremento del 163,1% en relación a junio de 2019 y de 1.830,4% al compararlo con diciembre del año anterior.

Patrimonio

El Patrimonio del Banco se ubicó en Bs. 596.685 millones al cierre del segundo semestre de 2019, aumentando 573,5% con relación al primer semestre de 2019 y 8.417,6% cuando se compara con el segundo semestre de 2018. Por su parte, el Indicador Índice de Suficiencia Patrimonial finalizó en 94,6% al 31 de diciembre de 2019, lo que muestra una disminución de 0,8 puntos porcentuales con relación a junio de 2019 y un aumento de 16,7 puntos porcentuales cuando se compara con diciembre del año 2018.

Fideicomisos

Los Activos de Fideicomisos del Banco al cierre de diciembre de 2019 sumaron Bs. 3.262 millones, evidenciando un crecimiento del 458,0% respecto a junio de 2019 y de 24.533,3% en relación a diciembre de 2018.

Estado de Resultados

Los Ingresos Financieros del Banco acumularon un total de Bs. 24.453 millones al cierre del segundo semestre de diciembre de 2019, mostrando un aumento de 414,4% con relación a junio de 2019. Del total de Ingresos Financieros, los Ingresos por Cartera de Créditos representaron un 60,5% y se ubicaron en Bs. 14.796 millones, mientras los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores representaron 39,5%, cerrando en Bs. 9.654 millones.

Entre tanto, los Gastos Financieros cerraron en Bs. 26.914 millones, al cierre del segundo semestre de 2019, aumentando 786,4% con relación a junio del mismo año. Lo que se tradujo en un Margen Financiero Bruto de Bs. -2.462 millones, que mostró una disminución del 243,3% con respecto al primer semestre de 2019.

Por su parte, los Gastos de Transformación se ubicaron en Bs. 44.152 millones, con un aumento del 339,6% respecto a junio de 2019. Del total de Gastos de Transformación, 26,7% corresponden a Gastos de Personal lo que representa Bs. 11.775 millones y 70,8% a Gastos Generales y Administrativos Bs. 31.252 millones.

En definitiva, al cierre del segundo semestre de 2019, el Resultado Neto del Banco fue de Bs. 3.003 millones, aumentando 37,2% con respecto al cierre del primer semestre de 2019. En consecuencia, el Retorno en Activos (ROA) fue de 0,69% a diciembre de 2019, en junio de 2019 fue de 8,06% y en diciembre de 2018 fue de 9,55%. El Retorno en Patrimonio (ROE) fue de 1,16% en diciembre de 2019, 15,50% en junio de 2019 y de 29,33% en diciembre de 2018.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Se presentarán como anexo de este informe los estados financieros correspondientes a los dos últimos años, de conformidad con el artículo 20, literal d) de la Resolución 063.11 de fecha 18 de febrero de 2011 “Normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos”.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros para los semestres terminados en diciembre de 2019, junio de 2019 y diciembre de 2018 se presentan a continuación:

Principales Indicadores Financieros			
	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
PATRIMONIO			
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	94,61%	95,40%	77,92%
Activo Improductivo / Patrimonio + Gestión Operativa	105,69%	128,46%	112,32%
SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS			
Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	2,26%	2,21%	1,79%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Crédito Bruta	0,06%	0,17%	0,03%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Gastos de Personal + Gastos Operativos / Act. Productivo Bruto Promedio	45,34%	86,05%	26,20%
Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	180,74%	205,34%	65,04%
RENTABILIDAD			
Resultado Neto / Activo Promedio (ROA)	0,69%	8,06%	9,55%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE)	1,16%	15,50%	29,33%
LIQUIDEZ			
Disponibilidades / Captaciones del Público	160,72%	169,64%	66,46%
Disponibilidades + Inversiones en Títulos Valores / Captaciones del Público	166,05%	179,37%	70,52%

Fuente: Balances Publicados.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CARTERAS DE CRÉDITO

La participación porcentual detallada de la Cartera de Créditos del Banco en los sectores productivos del país, comparada con las del Sector Bancario a diciembre de 2019, se presenta a continuación:

Cartera de Crédito Bruta (MM Bs.)	Banco Caroni Diciembre 2019	Sector Bancario Diciembre 2019	Banco Caroni en el Sector Bancario Diciembre 2019
Créditos Comerciales	11.449	5.222.629	0,22%
Créditos al Consumo	1.745	688.326	0,25%
Créditos para Vehículos	37	38.027	0,10%
Créditos Hipotecarios	49	188.950	0,03%
Créditos a Microempresarios	27.357	813.062	3,36%
Créditos Agrícolas	4.073	1.940.673	0,21%
Créditos al Turismo	500	25.267	1,98%
Créditos de Manufacturas	16.250	1.545.493	1,05%
Total Cartera de Créditos Bruta	61.459	10.462.427	0,59%

Fuente: Sudeban y Cálculos Propios



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2019

Banco Caroní durante este segundo semestre de 2019, desarrolló otras actividades para aumentar la satisfacción de los clientes y alcanzar sus compromisos de rentabilidad y competitividad.

Reconoció el buen desempeño laboral de 64 empleados, promoviéndolos a cargos de mayor nivel e ingresó 124 nuevos profesionales para diversas áreas de la institución.

Continuó impulsando las actividades de formación en materia de Prevención contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario, cumpliendo así con la normativa legal vigente.

Adicionalmente, en materia tecnológica continuó con las mejoras en la calidad de los servicios ofrecidos a los clientes a través de los canales electrónicos.

- Mejoras de nuestro servicio de pago móvil interbancario, denominado Caroní Pagos, al incorporar el pago de personas a comercios y permitiendo que los comercios se afilien para recibir pagos. Así como la inclusión del SMS como nuevo canal de pago, el cual podrán usar los clientes naturales no solo para recibir y realizar pagos de personas a personas (P2P), sino también de personas a comercios (P2C) de acuerdo a los límites diarios establecidos, de una manera sencilla, cómoda y segura.
- Mejoras en la opción de Pagos de Tarjetas de Crédito por Click Caroní, al permitir realizar pagos a las tarjetas de otros Tarjetahabientes, por la opción pagos a terceros en Banco Caroní.

Este segundo semestre continuó atendiendo las exigencias regulatorias, impulsando y destacando los principales beneficios de usar los canales electrónicos a través de campañas comunicacionales internas y externas.

Para finalizar, en nombre de la Junta Directiva agradezco a nuestro capital humano por su compromiso y profesionalismo, a nuestros clientes y accionistas por la confianza depositada. Así como, a los órganos de supervisión y control, auditores externos y comisarios por vigilar y orientar nuestra gestión.

En Puerto Ordaz, a los 27 días del mes de marzo de 2020.

Por la Junta Directiva



Aristides Maza Tirado
Presidente

Banco Caroní, C.A. Banco Universal



Balances Generales Comparativos de los dos (2) últimos años				
ACTIVO	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018	JUN 2018
DISPONIBILIDADES	458.409.660.206	90.502.061.322	6.382.610.389	90.049.013
Efectivo	19.820.646.054	2.686.761.368	168.466.435	809.842
Banco Central de Venezuela	125.953.150.610	42.499.849.529	3.978.645.157	76.667.186
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	0	0	0	0
Bancos y Corresponsales del Exterior	302.300.969.533	44.168.942.675	1.910.813.372	6.796.691
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	10.334.894.009	1.146.507.750	324.685.425	5.775.294
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	247.057.578.035	41.264.389.765	6.338.406.325	15.330.775
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	0	0	324.062.276	67.394
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	15.192.113.666	5.193.663.641	390.295.908	1.062.493
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	181.626.753.929	28.855.838.785	4.943.951.555	12.557.324
Inversiones en Disponibilidad Restringida	50.237.825.669	7.214.001.623	679.210.165	1.213.431
Inversiones en Otros Títulos Valores	884.771	885.716	886.421	430.133
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	0	0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	60.072.661.242	15.747.627.219	4.489.050.520	136.669.250
Créditos Vigentes	61.420.779.749	16.075.508.694	4.569.150.627	139.113.520
Créditos Reestructurados	57	109	120	133
Créditos Vencidos	38.689.250	27.984.528	1.503.718	5.265
Créditos de Litigio	138	138	138	145
(Provisión para Cartera de Créditos)	(1.386.807.952)	(355.866.250)	(81.604.083)	(2.449.813)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	10.484.399.970	1.538.017.882	174.794.451	1.373.339
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	9.180.356.729	1.374.798.919	133.788.366	341.315
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	1.294.425.138	162.152.228	40.998.942	1.031.497
Comisiones por Cobrar	9.866.789	1.155.575	13.803	590
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	(248.686)	(88.840)	(6.660)	(63)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0	0	0
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
BIENES DE USO	15.716.494.294	2.428.562.683	125.011.779	1.988.120
OTROS ACTIVOS	163.103.437.862	22.068.911.099	1.391.247.155	27.858.447
TOTAL DEL ACTIVO	954.844.231.609	173.549.569.970	18.901.120.619	273.268.944
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0	0	0	0
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	3.262.109.745	584.578.189	13.242.728	404.040
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (FONDO MUTUAL HABITACIONAL)	491.900.899	62.174.342	3.128.033	46.366
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	248.260.004.134	41.907.804.290	15.645.146.596	261.108.936
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0	0	0

PASIVO	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018	JUN 2018
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	285.224.032.793	53.349.692.104	9.603.604.996	212.883.195
Depósitos en Cuentas Corrientes	237.317.421.868	45.387.209.921	8.381.579.007	191.441.125
Cuentas Corrientes No Remuneradas	196.368.964.865	38.570.569.586	7.266.061.151	178.236.224
Cuentas Corrientes Remuneradas	17.732.937.833	3.609.894.902	407.832.241	9.952.143
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario N° 20	23.055.519.170	3.151.226.555	259.669.535	427.172
Depósitos y Certificados a la Vista	160.000.000	55.518.878	448.016.080	2.825.586
Otras Obligaciones a la Vista	2.318.013.225	412.642.964	79.076.075	1.114.042
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	45.567.773.764	7.531.036.807	1.142.046.646	19.977.901
Depósitos a Plazo	20.800.000	18.778.476	879.332	268.218
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	23.936	23.936	23.936	81.909
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO	0	0	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	11.776.570.787	20.664.822.414	405	33
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta 1 año	11.776.570.787	20.664.822.414	405	33
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de 1 año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta 1 año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de 1 año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta 1 año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de 1 año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	3.507.772	594.923	871.168	15.838
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	3.507.764	594.917	871.168	15.838
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	8	6	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	61.155.179.584	10.938.785.721	2.291.361.582	36.226.912
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	358.159.290.936	84.953.895.162	11.895.838.151	249.125.978
GESTIÓN OPERATIVA	0	0	0	0
PATRIMONIO	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018	JUN 2018
CAPITAL SOCIAL	1.358	1.358	1.358	1.358
CAPITAL PAGADO	1.358	1.358	1.358	1.358
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0
RESERVA DE CAPITAL	1.590	1.584	680.607	1.570
AJUSTES AL PATRIMONIO	644.490.444.627	91.168.785.937	7.429.831.660	19.430.785
RESULTADOS ACUMULADOS	4.689.570.324	2.017.066.124	111.841.063	5.476.926
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES	(52.495.077.226)	(4.590.180.195)	(537.072.220)	(767.673)
EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DE PATRIMONIO	596.684.940.673	88.595.674.808	7.005.282.468	24.142.966
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	954.844.231.609	173.549.569.970	18.901.120.619	273.268.944
INVERSIONES CEDIDAS	0	0	0	0
CARTERA AGRÍCOLA DEL MES	660.000.000	0	21.450.000	8.291.853
CARTERA AGRÍCOLA ACUMULADA	4.073.275.070	216.085.381	186.592.384	10.479.527
CAPTACIONES DE ENTIDADES OFICIALES	26.485.903.338	10.065.302.934	1.372.032.307	9.713.224
MICROCRÉDITOS	27.357.000.023	90.000.053	70.732.554	991.954
CRÉDITOS AL SECTOR TURISMO SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE	500.003.024	3.929	558.818	119.492
CRÉDITOS HIPOTECARIOS SEGÚN LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL DEUDOR HIPOTECARIO DE VIVIENDA	48.612.860	49.723.745	3.069.381	4.019
ÍNDICE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL	94,61	95,40	77,92	15,11
CRÉDITOS OTORGADOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA	16.250.000.000	168.446	7.289.589	5.365.103

ESTADOS DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN

PERÍODOS 31 / 12 / 2019 y 30 / 06 / 2018 (expresado en bolívares)	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018	JUN 2018
INGRESOS FINANCIEROS	24.452.566.964	4.754.047.333	582.247.618	12.062.032
Ingresos por Disponibilidades	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	9.653.961.572	1.801.700.322	63.151.856	251.555
Ingresos por Cartera de Créditos	14.796.395.445	2.952.274.755	519.090.227	11.810.402
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	2.209.947	72.256	5.535	75
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	(26.914.137.766)	(3.036.511.263)	(21.188.001)	(441.943)
Gastos por Captaciones del Público	(2.166.222.258)	(493.004.228)	(19.501.632)	(441.785)
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones con el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	(7.097.853.297)	(1.691.624.257)	(1.279.980)	(158)
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	(159.833.056)	(406.389)	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	(17.650.062.211)	(692.049.722)	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(2.461.570.802)	1.717.536.070	561.059.617	11.620.089
Ingreso por Recuperaciones de Activos Financieros	138.440	107	55	1.275
Gastos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	(1.031.101.548)	(237.387.794)	(79.160.867)	(2.366.906)
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	(1.031.101.548)	(237.387.794)	(79.160.867)	(2.366.906)
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	(3.492.533.910)	1.480.148.383	481.898.805	9.254.458
Otros Ingresos Operativos	51.722.025.446	11.009.593.761	83.697.394	685.038
Otros Gastos Operativos	(1.016.434.053)	(171.633.214)	(8.299.829)	(22.327)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	47.213.057.483	12.318.108.930	557.296.370	9.917.169
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(44.152.002.758)	(10.043.380.946)	(384.984.428)	(3.386.487)
Gastos de Personal	(11.775.191.392)	(2.597.241.711)	(179.746.444)	(966.766)
Gastos Generales y Administrativos	(31.252.253.018)	(7.164.784.242)	(203.503.819)	(2.323.206)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(307.374.676)	(58.403.893)	(1.516.711)	(87.145)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(817.183.672)	(222.951.100)	(217.454)	(9.371)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	3.061.054.725	2.274.727.984	172.311.942	6.530.682
Ingresos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Ingresos por Programas Especiales	0	0	0	0
Ingresos Operativos Varios	90.710.687	122.037.095	358.743	201
Gastos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Gastos por Depreciación, Amortización y Desvalorización de Bienes Diversos	0	0	0	0
Gastos Operativos Varios	(140.304.246)	(72.833.325)	(4.783.974)	(30.154)
MARGEN OPERATIVO NETO	3.011.461.166	2.323.931.754	167.886.711	6.500.729
Ingresos Extraordinarios	0	0	5	144.000
Gastos Extraordinarios	(8.647.451)	(1.975.205)	(1.076.261)	(301)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	3.002.813.715	2.321.956.549	166.810.455	6.644.428
Impuesto Sobre la Renta	0	(133.019.934)	(44.061.842)	(833.262)
RESULTADO NETO	3.002.813.715	2.188.936.615	122.748.613	5.811.165
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO				
Junta Directiva	150.140.686	109.446.831	6.137.431	290.558
Reserva Legal	0	0	0	0
Aporte Losep	30.028.137	21.889.366	1.227.486	65.007
Aporte Social	150.140.686	116.097.827	8.340.523	332.221
Resultado Acumulado	2.672.504.205	1.941.502.591	107.043.173	5.123.380

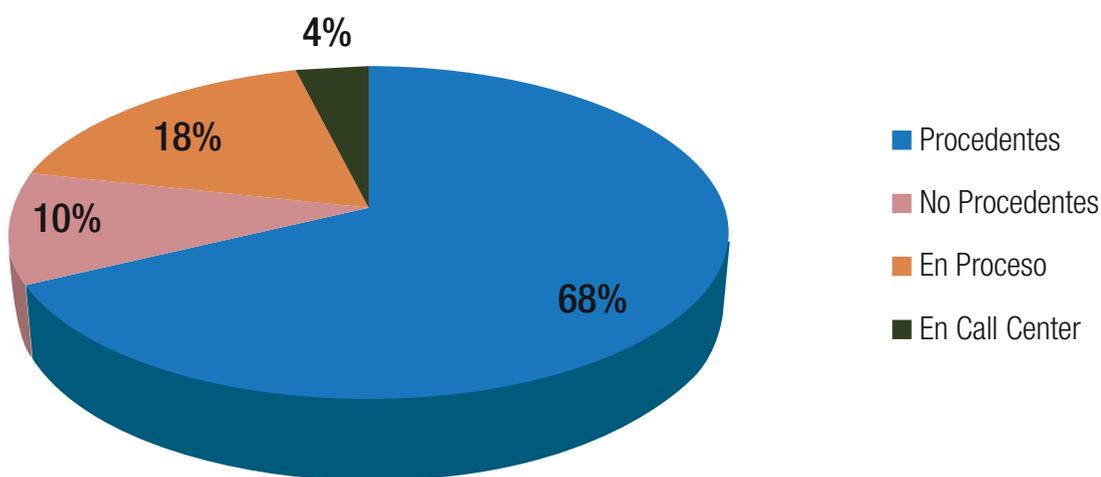
INFORME DE RECLAMOS Y DENUNCIAS

La Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario (UACUB), cumpliendo con lo establecido en el artículo 31 de la Normativa vigente 063.15 que rige la materia de reclamos, garantizando la protección de los derechos y deberes del cliente, mantiene su enfoque en la atención de reclamos.

Es así como siguiendo estas premisas, la UACUB continua optimizando el Sistema Integral de Reclamos Caroní (SIRC), como herramienta de apoyo para mejorar la prestación del servicio de respuestas oportunas; tomando como fuente la información obtenida de las manifestaciones expresadas por los usuarios en los diferentes canales de atención: teléfonos de la UACUB, Centro Contacto Caroní, Red de Agencias y correos electrónicos.

Del total de reclamos recibidos y tramitados durante el segundo semestre de 2019, se cuantificaron 7.876 reclamos a través del SIRC; de los cuales 5.336 representan reclamos con veredicto "Procedentes" con una sumatoria que asciende a Bs. 699.997.293,78; a su vez se concluyeron 838 reclamos "No Procedentes" por la cantidad de Bs. 113.526.068,81 quedando para el cierre de este período 1.400 reclamos "en proceso de respuesta". Del mismo modo se observan 302 casos de clientes telefónicos los cuales realizaron el levantamiento previo de reclamos a través del call center encontrándose pendiente su formalización y consignación de recaudos ante la agencia.

Estatus Reclamos Recibidos



A continuación se presentan las estadísticas para cada una de las tipologías en su haber:

TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD	MONTO Bs.	%
ATM	27	182.000,00	0,34
POS	7.530	1.010.836.361,42	95,61
TRANSFERENCIAS NO RECONOCIDAS	0	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS NO ACREDITADAS	0	0,00	0,00
CHEQUE SUSTRADO Y COBRADO	0	0,00	0,00
RETIRO POR TAQUILLA NO RECONOCIDO	2	49.899,99	0,03
DÉBITOS EN CUENTA NO RECONOCIDOS	0	0,00	0,00
RECIBIDOS POR CALL CENTER	302	21.710.201,46	3,83
RECLAMO POR SERVICIO	0	0,00	0,00
OPERACIONES NO ACREDITADAS CUENTA	0	0,00	0,00
TDC	15	66.000,00	0,19
TOTAL	7.876	1.032.844.462,87	100

En la distribución por tipo de reclamo se evidencia que un 95,61 % de los casos corresponde a transacciones fallidas a través de los Puntos de Venta; situación ésta, derivada básicamente por las intermitencias en las conexiones de las plataformas nacionales de comunicación; causando la duplicación de operaciones debitadas, situación que en Banco Caroní, se ha disminuido gradualmente a través de la aplicación de los “reversos automáticos en cuenta”.

Nótese en la comparación siguiente, que la cantidad de reclamos para el segundo semestre de 2018 concluyó en 13.692; cantidad sobreestimada en relación a los 7.876 casos con los que cierra el segundo semestre de 2019 y de acuerdo al análisis comparativo entre los periodos segundo semestre 2018 vs segundo semestre 2019; se observa una disminución en el índice de reclamaciones, pues el indicador refleja un comportamiento fluctuante que positivamente descendió en un 27%.

TIPO DE RECLAMO	PRIMER SEMESTRE 2018		PRIMER SEMESTRE 2019	
	CANTIDAD	MONTO Bs.	CANTIDAD	MONTO Bs.
ATM	34	183.280,00	27	182.000,0
POS	13.275	55.244.203.400,45	7.530	1.010.836.361,42
TRANSFERENCIAS NO RECONOCIDAS	2	301.350.000,00	0	0,00
TRANSFERENCIAS NO ACREDITADAS	11	192.900.000,00	0	0,00
CHEQUE SUSTRAIADO Y COBRADO	0	0,00	0	0,00
RETIRO POR TAQUILLA NO RECONOCIDO	1	11.000.000,00	2	49.899,99
DÉBITOS EN CUENTA NO RECONOCIDOS	4	19.003.917,50	0	0,00
RECIBIDOS POR CALL CENTER	342	635.598.936,51	302	21.710.201,46
RECLAMO POR SERVICIO	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES NO ACREDITADAS CUENTA	1	38.181.818,00	0	0,00
TDC	22	1.960.623.801,99	15	66.000,00
TOTAL	13.692	58.393.045.154,45	7.876	1.032.844.462,87
TOTAL PROCEDENTES	11.587	48.201.315.052,59	5.336	699.997.293,78
TOTAL NO PROCEDENTES	1.720	9.381.899.081,85	838	113.526.068,81
TOTAL EN PROCESO	43	174.232.083,50	1.400	197.610.898,82
TOTAL EN CALL CENTER	342	635.598.936,51	302	21.710.201,46
TOTAL	13.692	58.393.045.154,45	7.876	1.032.844.462,87

En la UACUB también se da respuesta oportuna a las denuncias y/o requerimientos de información oficiados por la SUDEBAN, notándose para el segundo semestre de 2019; una evolución muy paulatina cuyo comportamiento se puede observar en la siguiente tabla:

Comunicaciones Oficiales UACUB (II-2019)							
Nro. Oficio	Identificación de la Comunicación	Motivo	Unidad Solucionadora	Fecha de la Circular	Fecha Recepción UACUB	Fecha de Respuesta	Estatus
SIB-DSB-OAC-AGRD-07623	Omaira Lara V-5.093.511	Transacción fallida POS	UACUB	09/07/2019	09/07/2019	12/07/2019	Entregado Conforme
SIB-DSB-OAC-AGRD-07990	Mirian Portillo V-5.049.041	Transacción fallida POS	UACUB	17/07/2019	19/07/2019	19/07/2019	Entregado Conforme
SIB-II-CCSB-10263	Autorización de Funcionarios SIB (listado)	Inspección Especial Calidad de Servicio Bancario Agencias	UACUB	12/09/2019	13/09/2019	13/09/2019	Informado a Red de Agencias
SIB-II-CCSB-12921	Autorización de Funcionarios SIB (listado)	Inspección Especial Calidad de Servicio Bancario Agencias	UACUB	13/11/2019	13/11/2019	13/11/2019	Informado a Red de Agencias
SIB-DSB-OAC-AGRD-13144	Suministros Leocon, C.A. J-31270112-9	Transacción No Reconocidas	Vp. Seguridad	18/11/2019	19/11/2019	26/11/2019	Entregado Conforme
SIB-DSB-CI-PA-13306	Alcira Jimenez de Gaskin V-2.121.141	Finiquito de Procedimiento Administrativo Sancionatorio	UACUB	21/11/2019	22/11/2019	22/11/2019	Recibido Conforme

En cuanto al proceso de apelación de los reclamos No Procedentes; la UACUB cumple a cabalidad con lo establecido en el artículo 2 de la Normativa Vigente 063.15 relativa a la Protección de los Usuarios y Usuarías de los Servicios Financieros; dando a conocer al Defensor del Cliente y cómo contactarlo a través del correo electrónico defensordelcliente.usuario@bancocaroni.com.ve o si



se prefiere mediante la consignación por escrito en cualquiera de las oficinas; para dar asistencia a aquellos reclamos que el área solucionadora del Banco consideró improcedentes, y cuyo veredicto no haya sido conforme para el cliente; casos que disminuyeron de forma significativa y a los cuales el Defensor realizó las debidas gestiones durante el segundo semestre de 2019; muestra de ello a continuación:

Resumen de Reclamos enviados al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Segundo Semestre 2019								
Nro. Reclamo	Nombre	Cédula	Monto Bs.	Fecha Solicitud de Reconsideración	Fecha Recepción UACUB	Tipo de Reclamo	Fecha Respuesta UACUB	Resultado
305519	Nairobis Andreina Mendez Freites	V-18.170.863	57.000,00	04/07/2019	04/07/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	15/07/2019	Procedente
308167	Sergio Alejandro Barrios González	V-19.301.055	39.697,00	26/07/2019	26/07/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	14/08/2019	Procedente
307358	Jorge Luis Carcia Zaragoza	V-8.470.744	55.600,00	18/07/2019	18/07/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	06/08/2019	Procedente
309118	Mirley Milagros Roa García	V-15.565.112	1.190.000,00	23/08/2019	23/08/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	02/09/2019	Procedente
308184	Ramón Torres Gamez	V-3.902.756	200.000,00	08/10/2019	08/10/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	09/10/2019	Procedente
311237	Elba Rosa Díaz Guatache	V-8.426.401	49.000,00	15/10/2019	15/10/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	29/10/2019	Procedente
0128-0058-48-5801011819	Panadería y Pastelería Karim Café Haytham Rachid	V-23.899.563	No Pecuniario	25/10/2019	25/10/2019	Copia y soporte de cheques	12/11/2019	Procedente
308768	Andrés Sequera Maray	V-1.569.679	200.000,00	25/11/2019	25/11/2019	Transacción Fallida POS (TDD)	26/11/2019	Procedente

Tarjetas de Crédito

Durante el segundo semestre de 2019, tarjetas de crédito proceso la cantidad de 1.483.914 transacciones. Por su parte, solo 5 transacciones fueron objeto de reclamos, que equivalen al 0,00034% del total de las transacciones, cuyo veredicto fue el siguiente 100%, es decir, que los 5 reclamos resultaron ser procedentes, en consecuencia se realizó el reverso, debido a la clasificación de las operaciones (cargo duplicado), estos montos igualmente fueron recuperados por el banco a través de la compensación Visa y MasterCard.

El cuadro que se transcribe a continuación corresponde a las transacciones reclamadas:

TIPO DE RECLAMO	Nº Casos Procedentes	Montos Procedentes (Bs.)	Nº Casos No Procedentes	Montos No Procedentes (Bs.)	Julio/Diciembre 2019	
Consumo ATM	0	0	0	0	0	0
Consumo Duplicado	5	39.600	0	0	5	39.600
Consumo (Internet)	0	0	0	0	0	0
Consumo o Montos No Reconocidos (POS)	0	0	0	0	0	0
Total de reclamos	5	39.600	0	0	5	39.600

El origen de los reclamos para el segundo semestre de 2019, producto del incremento transaccional. Los reclamos atendidos se desglosan de la siguiente forma: Fraude: 0; No Fraude: 5; Otros: 0. La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que se deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios demostrando la gestión efectiva en su resolución.

**Lara Marambio & Asociadas**RIF: J-00327 665-0
Torre B.O.D., Piso 21
Av. Blandin, La Castellana
Caracas 1060 - VenezuelaTelf: +58(212) 206 8501
Fax: +58(212) 206 8870
www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Caroní, C.A. Banco Universal

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, y los estados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por los semestres terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en el párrafo base para opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, los otros activos incluyen títulos valores emitidos y avalados por la República Bolivariana de Venezuela y rendimientos vencidos con incumplimiento en el cronograma de pagos, lo que origina de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias una subestimación de la provisión por Bs. 97.061.045.905 y Bs. 8.735.272.496, respectivamente. Como resultado de lo antes indicado, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, el activo y el patrimonio se encuentran aumentados en Bs. 97.061.045.905 y Bs. 8.735.272.496, y los resultados netos de los ejercicios se encuentran aumentados en Bs. 88.325.773.409 y Bs. 8.735.272.496, por los semestres terminados en esas fechas.

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el que resulte de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes, de forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la gerencia del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. María Gómez León
Contador Público
CPC Nº 24.869
SBIF CP-732

República Bolivariana de Venezuela, 5 de marzo de 2020

Señores:
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
BANCO CARONI C.A. BANCO UNIVERSAL
Ciudad.-

En nuestra condición de Comisarios del Banco Caroni C.A., Banco Universal, designados y ratificados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuadas el 28 de septiembre de 2012 y 25 de septiembre de 2018, conforme actas N° 80 y 94, en ese orden y de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 099.12 del 10 de julio de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.984 del 13 de agosto del mismo año, aprobados estos nombramientos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 287, 305, 309, 311 del Código de Comercio Vigente, en concordancia con el Artículo N° 12 de las "Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario", cumplimos en presentarles el Informe correspondiente al Segundo Semestre de 2019.

Durante el semestre antes mencionado, se realizó la "Asamblea General Ordinaria de Accionistas" celebrada el pasado 27 de septiembre de 2019, a la cual, asistimos; cuyo propósito fue tratar y deliberar sobre los puntos que se fijaron en la convocatoria publicada en prensa "Últimas Noticias y Prímida" con fecha 27 de agosto de 2019 y "El Universal" con fecha 28 de agosto de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y Resolución N° 063.11 de fecha 18 de febrero de 2011.

La asamblea celebrada resultó conforme; así mismo, el Banco, de acuerdo a la autorización emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en su oficio N° SIB-II-GGIBPY-GIBPV1-13219 de fecha 20 de noviembre de 2019, realizó la inscripción del acta correspondiente en el Registro Mercantil Primero del Estado Bolívar.

Nuestro examen incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad aplicando aquellos procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, se evaluó la gestión de los Administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les imponen la Ley y el Documento de Constitución del Banco Caroni C.A., Banco Universal.

Asimismo, examinamos Balances Generales, Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás Información Interna del semestre terminado al 31 de diciembre de 2019, en base a Normas de Auditoría de Aceptación General; verificamos que éstos han sido auditados por Contadores Públicos Independientes y son reflejo de las cifras mostradas en los libros y demás registros de contabilidad, aplicados consistentemente con los semestres anteriores y conforme a las Normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y no de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General.

La Cartera de Crédito es auditada semestralmente por los Auditores Externos, para lo cual toman en consideración los parámetros establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para asignar las clasificaciones de riesgos correspondientes.

Los saldos para provisión para cartera de créditos y sus rendimientos al cierre del 31 de diciembre de 2019 se ubican en Bs. 1.386.807.952 y Bs. 248.686, respectivamente. Sobre el particular, el Informe Especial de los Auditores Externos "Lara Marambio & Asociados" (Deloitte), concluyen que las provisiones constituidas por el Banco en cartera de créditos y rendimientos resultan con insuficientes en Bs. 129.677 y Bs. 3.522, respectivamente.

Con respecto, al rubro de "Otros Activos", la firma de auditores externos señala en su Informe Especial que la provisión mantenida por el Banco al cierre del mes de diciembre 2019 se ubicó en Bs. 131.902, resultando insuficiente en Bs. 97.061.045.905. Esta insuficiencia se deriva a las inversiones en títulos valores vencidos y no cobrados, emitidos por el Estado Venezolano o empresas controladas por este.

En el Dictamen de los Auditores Externos "Lara Marambio & Asociados", en el aparte "Base para la Opinión con Salvedad", citan el siguiente punto de Interés:

- ✓ "Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, los otros activos incluyen títulos valores emitidos y avalados por la República Bolivariana de Venezuela y rendimientos vencidos con incumplimiento en el cronograma de pagos, lo que origina de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias una subestimación de la provisión por Bs. 97.061.045.905 y Bs. 8.735.272.496, respectivamente. Como resultado de lo antes indicado, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, el activo y el patrimonio se encuentran aumentados en Bs. 97.061.045.905 y Bs. 8.735.272.496, y los resultados netos de los ejercicios se encuentran aumentados en Bs. 88.325.773.409 y Bs. 8.735.272.496, por los semestres terminados en esas fechas".

Lo que refiere al resto de las provisiones, apartados y reservas, constituidas al cierre del ejercicio finalizado en diciembre 2019, el Banco ha cumplido con las disposiciones legales, incluyendo aquellas emanadas por la Superintendencia.

El Resultado Neto del Banco Caroní C.A., Banco Universal, al 31 de diciembre de 2019 fue de Bs. 3.002.813.715; el cual se ajusta a lo pautado con el artículo N° 305 y 307 del Código de Comercio en relación con la distribución del mismo.

Con relación al Programa de Auditoría del Banco Caroní C.A., Banco Universal, correspondiente al segundo semestre que terminó el 31 de diciembre de 2019, se observó avance y cumplimiento de las revisiones y trabajos previstos por las áreas adscritas a Auditoría Interna (Operativa, Financiera y de Sistemas), de acuerdo al plan propuesto para el período que nos ocupa.

Nuestra opinión sobre la razonabilidad de estos estados financieros, la expresamos de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; al respecto, los Administradores han cumplido con sus obligaciones y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Banco Caroní C.A., Banco Universal al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el semestre finalizado en esa fecha.

Cabe destacar que tanto en nuestro examen como en los juicios y opiniones que emitimos sobre la situación financiera del Banco Caroní C.A., Banco Universal, nos apoyamos principalmente en el Informe emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes

"Lara Marambio & Asociados" (Deloitte), de fecha 05 de marzo de 2020, considerando el mismo como parte integrante del nuestro.

Durante el período que cubre este informe, no recibimos ningún tipo de denuncia sobre hechos censurables de los Administradores por parte de los Accionistas.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, recomendamos la aprobación de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2019, por la Administración.

Atentamente



Lcda. Tatiana Carolina Lillo Varas
Comisario Principal
C.P.C. N° 49.224



Lcda. Mary C. Villarroel Campos
Comisario Principal
C.P.C. N° 11.601

En Puerto Ordaz, 05 de marzo de 2020.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A la Junta Directiva de Banco Caroní, C.A. Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe, el cual describe la ejecución del Plan de Auditoría correspondiente al segundo semestre de 2019 con alcance sobre las distintas áreas Administrativas, Operativas y de Negocio de Banco Caroní C.A. Banco Universal, para este periodo. Adicionalmente, se incluye en este escrito lo relacionado con las actividades de evaluación relativas al Ente Regulador - SUDEBAN, Otros Organismos Supervisores y Auditores Externos.

Para la ejecución de las auditorías se tomó como base de cumplimiento las políticas y normativas internas, las normas de auditoría generalmente aceptadas en Venezuela y estándares de evaluación y control reconocidos para el entorno bancario de acuerdo a lo señalado en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estas auditorías se ejecutan con el fin de obtener una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de las normas y procedimientos y la efectividad del esquema de control interno implementado. En la auditoría, también se incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros publicados de acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El esquema de auditoría ejecutado alcanza la situación administrativa, operativa y financiera de Banco Caroní C.A. Banco Universal, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de las operaciones del semestre terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, aplicados uniformemente.

En materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), se ha examinado los procedimientos establecidos por el Banco, conforme al plan, aplicables en las distintas áreas y dependencias administrativas, con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento de las exigencias emanadas por SUDEBAN, contenidas en la nueva Resolución N° 083.18 *"Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva aplicables a las instituciones del sector bancario"* publicada en la Gaceta Oficial N° 41.566 el 17 de enero de 2019. Con base a

las auditorías practicadas contenidas en el plan y programas de Auditoría Interna, así como, los resultados señalados en los diferentes informes, se concluye que el sistema de control interno, prevención y gestión administrativa del riesgo sostenido por Banco Caroní C.A. Banco Universal, garantizan razonablemente las operaciones financieras; el Banco, ha desarrollado conforme a las normas legales y a las prácticas contables, las operaciones y los actos administrativos, los cuales se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de su Junta Directiva.

Este informe, se emite únicamente para el uso de la Junta Directiva del Banco Caroní C.A., Banco Universal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario; por lo tanto, no debe ser usado para ningún otro propósito, salvo aquel que considere la citada Junta Directiva.

En Puerto Ordaz, a los cinco (05) días del mes de Marzo de 2020.

Atentamente,




Javier Domínguez Montilla
Auditor Interno



OFICIOS RECIBIDOS POR LA SUDEBAN

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
14/06/2019	UNIF-DGIFC-DGI-02387	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02660	10/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07763
14/06/2019	UNIF-DGIFC-DGI-02389	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02664	12/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07883
26/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07104	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02668	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02894
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07139	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02684	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02869
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07137	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02687	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02871
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07135	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02687	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02885
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07133	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02702	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02953
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07131	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02704	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02790
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07106	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02708	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02950
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07172	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02718	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02964
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07170	02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02627	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02867
27/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07166	04/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07466	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02877
28/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07216	04/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07462	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02922
28/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07212	04/07/2019	SIB-II-GGR-GNP-07509	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02924
28/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07206	05/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07464	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02873
29/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08448	07/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07438	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02875
31-06-2019	SIB-DSB-CJ-PA-08597	08/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07575	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02881
31-06-2019	SIB-DSB-CJ-PA-08592	08/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07887	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02883
31-06-2019	SIB-DSB-CJ-PA-08588	09/07/2019	SIB-DSB-OAC-AGRD-07623	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02926
31-06-2019	SIB-DSB-CJ-PA-08538	09/07/2019	SIB-DSB-OAC-AGRD-07617	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02917
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02587	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02733	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02908
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02589	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02739	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02059
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02591	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02742	15/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02966
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02593	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02745	16/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07923
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02595	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02747	16/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07921
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02597	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02767	17/07/2019	SIB-DSB-OAC-AGRD-07990
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02599	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02770	17/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07975
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02601	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02772	18/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08053
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02605	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02777	18/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08049
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02607	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02788	18/07/2019	SIB-DSB-CJ-OD-08123
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02631	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02796	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02991
01/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07236	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02801	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02991
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02603	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02804	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03021
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02609	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02807	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03023
01/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02633	09/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02821	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03030
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02618	09/07/2019	SIB-II-GGR-GNP-07639	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03002
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02620	09/07/2019	SIB-II-GGR-GNP-07641	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03004
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02624	09/07/2019	SIB-II-GGR-GNP-07642	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03009
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02636	09/07/2019	SIB-II-GGR-GNP-07640	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03014
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02656	10/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07680	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03019
02/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02658	10/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-07678	18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03016
18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03000	29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03181	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03296
18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02996	29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03170	08/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08990
18/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-02998	29/06/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08450	08/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08992
19/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08149	31/07/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08605	08/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08981
19/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08147	31/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03224	08/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08983
19/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08145	31/07/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-PPADM-08633	08/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08986
19/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08139	31/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03225	09/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03375
19/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08135	31/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08590	09/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03367
22/07/2019	SIB-II-GGIR-GSRB-08218	01/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08646	09/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03365

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
22/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08392	02/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08749	09/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09107
22/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08190	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03255	09/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09106
23/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03069	05/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08812	09/08/2019	SIB-DSB-OAC-AGRD-09123
23/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03052	05/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08808	12/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09159
23/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03054	05/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08812	12/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09161
23/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03066	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03238	12/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09163
23/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03078	05/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08808	12/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09165
25/07/2019	SIB-DSB-CJ-OD-08228	05/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08806	09/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03371
25/07/2019	SIB-II-GGR-GA-08353	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03278	09/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03369
25/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03084	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03257	09/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09085
26/07/2019	SIB-DSB-CJ-PA-08361	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03253	09/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09102
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03139	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03243	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03397
26/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03103	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03249	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03409
26/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03105	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03251	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03388
26/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03116	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03247	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03386
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03089	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03245	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03421
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03091	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03270	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03419
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03093	05/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03275	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03417
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03095	06/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03326	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03413
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03101	06/08/2019	SIB-II-GGIR-GRSB-08848	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03415
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03118	07/08/2019	SIB-II-GGIR-GRT-08840	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03411
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03112	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03330	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03407
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03127	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03324	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03405
26/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03132	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03332	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03394
29/07/2019	UNIF-DDG-DIFC-03172	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03334	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03399
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03185	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03322	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03401
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03187	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03336	13/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03403
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03183	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03341	14/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03390
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03189	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03312	14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09207
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03174	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03309	14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09227
29/07/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03176	07/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03307	14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09221
14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09219	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03586	02/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09756
14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09215	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03596	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03697
14/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09213	29/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09705	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03705
15/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09239	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03576	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03699
16/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09256	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03567	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03685
16/08/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09252	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03571	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03693
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03440	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03573	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03695
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03438	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03582	03/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09817
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03436	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03592	03/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09807
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03440	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03594	03/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09811
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03469	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03601	03/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09809
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03457	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03604	04/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09872
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03460	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03606	04/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09870
20/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03483	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03610	04/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09878
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03512	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03615	04/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09880
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03430	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03657	04/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09876
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03519	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03661	06/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10083
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03525	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03624	06/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10087
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03514	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03626	06/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-09955
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03521	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03569	06/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10085
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03507	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03557	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03747
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03505	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03559	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03734



Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03503	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03555	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03736
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03509	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03629	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03738
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03523	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03631	06/09/2019	UNIF-DGIFC-DGI-03740
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03516	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03633	06/09/2019	UNIF-DDIFC-DGI-03742
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03525	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03635	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03745
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03474	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03637	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03761
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03514	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03639	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03763
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03519	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03647	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03765
21/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03521	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03651	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03767
22/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03508	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03641	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03769
23/08/2019	SIB-DSB-CJ-OD-09501	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03649	06/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03771
28/08/2019	SIB-II-CCSB-09606	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03653	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03751
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03584	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03645	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03753
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03578	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03655	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03755
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03565	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03663	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03759
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03580	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03665	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03757
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03563	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03659	06/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03749
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03561	29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03643	09/09/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV-10169
29/08/2019	UNIF-DDG-DIFC-03588	02/09/2019	UNIF-DDG-DIFC-03691	10/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10208
12/09/2019	SIB-II-CCSB-10263	27/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04144	03/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11047
12/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03785	25/09/2019	SIB-II-GGR-GNP-10696	03/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11045
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03799	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04016	04/10/2019	SIB-II-GGR-GNP-11144
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03803	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04018	04/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11041
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03791	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04027	04/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11136
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03805	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04031	07/10/2019	SIB-DSB-OAC-AGRD-11184
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03797	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04029	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04214
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03793	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04014	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04251
12/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03793	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04012	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04255
13/09/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV-10320	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04025	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04209
13/09/2019	SIB-DSB-CJ-OD-10345	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04035	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04212
13/09/2019	UNIF-DDG-DIFGC-03816	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04037	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04217
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03820	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04039	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04226
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03831	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04033	07/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11176
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03851	25/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04041	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04208
17/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10354	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04053	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04228
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03854	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04055	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04238
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03858	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04153	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04240
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03860	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04155	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04230
17/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03862	26/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10718	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04206
19/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03906	26/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10714	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04245
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03920	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04082	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04247
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03923	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04062	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04249
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03926	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04086	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04253
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03928	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04088	07/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04257
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03958	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04090	09/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11253
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03910	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04092	09/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11251
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03964	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04102	09/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11222
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03966	20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03980	09/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11256
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03969	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04109	10/10/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-11304
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03971	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04049	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04280
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03973	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04051	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04287
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03991	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04106	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04289
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03987	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04104	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04282

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
20/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-03975	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04111	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04292
24/09/2019	UNIF-DDG-DIF-04005	26/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04118	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04295
24/09/2019	UNIF-DSU-04003	27/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04162	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04298
25/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10678	27/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04149	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04321
25/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10684	27/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04151	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04346
25/09/2019	SIB-DSB-CJ-PA-10682	27/09/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04158	10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04348
10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04351	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04427	28/10/2019	SIB-DSB-CJ-OD-12121
10/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04346	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04422	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12239
10/10/2019	SIB-II-CCSB-11292	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04435	28/10/2019	SIB-DSB-CJ-OD-12109
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04363	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04410	28/10/2019	SIB-II-GGR-GNP-12161
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04367	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04415	29/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12182
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04369	17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04492	29/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12138
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04365	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11447	29/10/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12186
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04360	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11652	29/10/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-12202
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04378	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11650	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12227
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04380	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11648	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12229
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04382	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11449	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12322
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04384	18/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11646	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12326
11/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04386	21/10/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-11795	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12366
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04446	23/10/2019	UNIF-DDG-DIF-04447	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12368
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04444	24/10/2019	SIB-II-GGR-GA-11963	31/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12231
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04448	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11955	04/11/2019	SIB-II-GGIR-GRT 13640
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04405	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12029	05/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12405
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04391	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11953	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04691
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04393	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11945	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04663
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04389	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11929	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04658
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04399	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11927	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04665
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04397	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11936	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04667
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04403	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11931	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04660
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04407	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04497	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04677
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04401	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04509	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04684
14/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04395	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04511	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04719
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04407	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04484	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04717
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04413	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04481	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04702
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04489	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04513	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04681
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04498	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04501	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04696
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04495	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04503	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04698
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04401	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04499	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04700
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04482	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-OD-12027	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04702
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04404	24/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11927	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04686
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04440	26/10/2019	SIB-DSB-CJ-OD-12107	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04616
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04442	28/10/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12099	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04704
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04433	28/10/2019	SIB-II-GGIR-GSRB-12126	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04489
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04438	28/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11940	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04706
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04425	29/10/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12186	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04698
17/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04486	28/10/2019	SIB-II-GGR-GNP-12162	05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04710
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04652	08/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12617	22/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13338
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04662	08/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12617	22/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13334
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04684	11/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12701	23/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11343
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04694	11/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12703	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04495
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04696	11/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12690	24/10/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04492
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04679	11/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12690	25/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13370
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04612	11/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA 12701	26/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13423

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04704	11/10/2019	SIB-DSB-CJ-PA-11341	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04844
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04614	12/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12773	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04945
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04708	12/11/2019	Resolución	26/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13440
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04627	12/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12769	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04985
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04620	12/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12775	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04987
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04650	12/11/2019	SIB-II-GGR-GNP-12802	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04989
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04656	13/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12957	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04850
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04632	14/11/2019	SIB-DSB-CJ-OD-13083	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04983
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04634	14/11/2019	SIB-DSB-OAC-AGR-12965	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04846
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04640	14/11/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-12997	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04848
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04646	15/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13119	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04948
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04618	15/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13139	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04950
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04644	18/11/2018	SIB-DSB-OAC-AGR-13144	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04958
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04624	18/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13159	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04960
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04654	18/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13141	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04964
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04638	18/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13161	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04966
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04669	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13199	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04952
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04706	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13193	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04954
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04673	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13191	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04956
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04622	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13185	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04968
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04636	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13177	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04970
05/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04671	19/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13173	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04972
06/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04785	20/11/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13219	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04974
06/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04772	20/11/2019	SIB-II-GGIR-GSRB-13226	26/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04976
06/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04764	20/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13257	27/11/2019	SIB-DSB-CJ-OD-13439
06/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC-04793	20/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13265	27/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04991
07/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12556	20/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13251	27/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04993
07/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12558	20/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13243	27/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04995
07/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-12503	20/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13261	27/11/2019	UNIF-DDG-DGIFC 04962
07/11/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-12600	21/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13308	28/11/2019	SIB-II-GGIR-GSRB-13451
08/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12615	21/11/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13306	04/12/2019	SIB-DSB-CJ-OD-13726
08/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12629	21/11/2019	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-13295	04/12/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13744
08/11/2019	SIB-II-DSB-CJ-12668	22/11/2019	SIB-II-GGR-GNP-13341	05/12/2019	SIB-DSB-SJ-OD-13753
06/12/2019	SIB-DSB-13828	12/12/2019	SIB-DSB-CJ-PA-13990	16/12/2019	SIB-II-GGIR-GSRT-14194
19/12/2019	SIB-II-GGIR-GRT-14328	19/12/2019	SIB-II-CCD-14319	19/12/2019	SIB-DSB-CJ-PA-14415
20/12/2019	SIB-DSB-CJ-PA-14452	23/12/2019	SIB-DSB-CJ-PA-14493	23/12/2019	SIB-GGR--GNP-14478
23/12/2019	RESOLUCION 070.19	27/12/2019	SIB-II-GGR-GNP 14750	27/12/2019	SIB-II-GGR-GSRB-GGR-GNP 14751
27/12/2019	SIB-II-GGR-GNP 14752				

AMAZONAS**AGENCIA PUERTO AYACUCHO II ● ■**

Av. Orinoco, C.C. Maniglia, locales 5 y 6. Puerto Ayacucho, Edo. Amazonas. Telefax: (0248) 521-26-40 / 521-27-30

ANZOÁTEGUI**AGENCIA ANACO ● ■**

Av. Miranda, Edif. Banco Caroní. Anaco, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0282) 424-39-50 / 424-43-50

AGENCIA BARCELONA ● ■

Av. 5 de Julio, sector La Chica, Edif. Banco Caroní. Barcelona, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 277-12-42 / 277-14-46 / 277-88-02 / 418-28-19

AGENCIA CLARINES ●

Calle Tomás Fernández cruce con calle Bolívar. Clarines, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 445-13-53 / 445-14-64 / 445-14-27 / 418-29-91

AGENCIA EL TIGRE ●

Av. Francisco de Miranda, Edif. Alanno, Nro. 142. El Tigre, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0283) 235-05-46 / 235-09-57 / 235-43-73

AGENCIA PARIAGUÁN ● ■

Carretera Nacional entrada de El Tigre a Pariguán. Pariguán, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0283) 882-13-15 / 882-14-13 / 882-15-12

AGENCIA REGINA ●

Av. Municipal, C.C. Regina, PB. Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 268-88-72 / 268-89-75 / 265-45-85 / 265-71-34

AGENCIA VISTA MAR ● ■

Av. Intercomunal, C.C. Vista Mar, PB, locales 14 y 15. Lecherías, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 286-64-82 / 286-27-69 / 286-27-89 / 286-45-96

APURE**AGENCIA SAN FERNANDO DE APURE ●**

Paseo Libertador con calle 5 de Julio, C.C. La Redoma, PB. San Fernando de Apure, Edo. Apure. Telefax: (0247) 341-49-78 / 341-20-03 / 514-90-96

ARAGUA**AGENCIA LA VICTORIA ●**

Av. Principal de la Victoria cruce con calle 17 de Diciembre, Urb. La Caleta, C.C. Victoria, PB, local 1-1. La Victoria, Edo. Aragua. Telefax: (0244) 322-07-11 / 322-78-44 / 322-13-24 / 322-40-85

SUCURSAL MARACAY ● ■

Av. Bolívar entre calle Mariño y López Avelado, local N° 8. Maracay, Edo. Aragua. Telefax: (0243) 247-04-16 / 247-33-94 / 247-40-53

BARINAS**AGENCIA CIMA BARINAS ● ■**

Av. Andrés Bello, cruce con Av. Los Andes, C.C. Cima, entrada principal, PB. Barinas, Edo. Barinas. Telefax: (0273) 541-81-50 / 541-88-51 / 541-84-04

AGENCIA PEDRAZA ●

Av. 5ta, esquina de la calle 7ma. Edif. Palacio Municipal. Municipio Pedraza, Edo. Barinas. Telefax: (0273) 808-54-09 / 808-54-41

BOLÍVAR**AGENCIA ALTA VISTA II ●**

Calle Caura con calle Cuchiveros, C.C. Ciudad Alta Vista II, PB, puerta 3. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 962-19-21 / 962-09-17 / 962-56-79 / 961-89-85

AGENCIA C.C. PLAZA ATLÁNTICO ●

AV. Atlántico, C.C. Plaza Atlántico Mall, PB, locales 1 y 2. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 951-14-44 / 951-28-70 / 952-27-91

AGENCIA CAICARA DEL ORINOCO ● ■

Av. Carabobo, C.C. Cruz Verde. Caicara del Orinoco, Edo. Bolívar. Telefax: (0284) 666-70-69 / 666-79-09

AGENCIA CIUDAD PIAR ● ■

Centro Cívico Ferrominera Orinoco. Ciudad Piar, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 930-44-11

AGENCIA EL CALLAO ● ■

Calle Heres, Edif. Guayana, frente a la Plaza Bolívar. El Callao, Edo. Bolívar. Telefax: (0288) 762-05-50 / 762-11-37

AGENCIA EL PALMAR

Calle Ayacucho con San Miguel, al lado de la Alcaldía Padre Chien. El Palmar, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 920-54-85 / 923-67-56

AGENCIA FERROMINERA ●

Vía Caracas. Porton Principal Ferrominera Orinoco. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 923-29-32 / 923-81-01

AGENCIA LOS OLIVOS ● ■

Av. Atlántico cruce con España, C.C. Santo Tomé III, locales 7 y 8, Urb. Los Olivos. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 929-12-11 / 929-11-08 / 929-11-09 / 929-10-02

AGENCIA ORINOKIA II ● ■

Av. Guayana, Sector Alta Vista C.C. Orinokía Mall Center
Local PB.C060. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286)
923-16-01 / 923-11-90

AGENCIA SAN FÉLIX ■

Calle Cedeño con calle Mariño, Edif. Caroní. San Félix, Edo.
Bolívar. Telefax: (0286) 714-02-12 / 719-73-58

AGENCIA SUR ● ■

Paseo Meneses, C.C. Meneses, locales 1 y 2. Ciudad
Bolívar, Edo. Bolívar. Telefax: (0285) 632-16-31 632-10-51

AGENCIA UPATA ● ■

Av. Raúl Leoni, C.C. del Sur. Upata, Edo. Bolívar. Telefax:
(0288) 221-30-56 / 221-67-78 / 221-67-12

OFICINA PRINCIPAL ● ■

Vía Venezuela, Multicentro Banco Caroní. Puerto Ordaz, Edo.
Bolívar. Telefax: (0286) 920-54-56 / 920-54-57
920-54-58 / 920-54-59

SUCURSAL CIUDAD BOLÍVAR ●

Av. Rotari, Urb. Vista Hermosa. Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar.
Telefax: (0285) 654-28-89 / 654-22-43

CARABOBO**AGENCIA GUAPARO ● ■**

Final de la Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Nivel Guaparo,
local PA-57, Edo. Carabobo. Telefax: (0241) 824-53-60
826-20-17

AGENCIA PUERTO CABELLO ● ■

Calle Municipio, C.C. Sideral, PB, locales 1 y 2. Puerto
Cabello, Edo. Carabobo. Telefax: (0242) 361-71-08
361-31-64 / 361-67-51 / 361-29-25

AGENCIA ZONA INDUSTRIAL VALENCIA ● ■

Av. Henry Ford, Edif. Orion, PB, locales 4 y 5. Valencia, Edo.
Carabobo. Telefax: (0241) 832-22-13 / 838-94-27
838-87-48

COJEDES**AGENCIA SAN CARLOS ● ■**

Av. Bolívar entre Manrique y Silva, C.C. Samir, PB, Local 1.
San Carlos, Edo. Cojedes. Telefax: (0258) 433-12-34
433-92-22 / 433-03-41 / 433-87-76

DELTA AMACURO**AGENCIA TUCUPITA ● ■**

Calle Mánamo, Edif. Banco Caroní. Tucupita, Edo. Delta
Amacuro. Telefax: (0287) 721-23-67 / 721-09-31
721-36-77

DISTRITO CAPITAL**AGENCIA CATIA**

Boulevard Pérez Bonalde, Res. Almendrán, local Nro. 4.
Catia, Caracas. Telefax: (0212) 872-24-91 / 872-09-25
872-03-50 / 614-59-53

AGENCIA GUAICAIPURO ● ■

Av. Andrés Bello, Mercado de Guaicaipuro, Caracas. Telefax:
(0212) 576-93-17 / 576-99-46 / 576-94-53

AGENCIA PARAÍSO ● ■

Av. José Antonio Páez, Urb. La Paz, Edif. India Palace, PB,
locales A y B. El Paraíso, Caracas. Telefax: (0212)
472-65-34 / 472-71-53 / 472-85-03

AGENCIA PLAZA VENEZUELA

Av. Casanova cruce con Av. Las Acacias, Torre Banhorient,
PB. Sabana Grande, Caracas. Telefax: (0212) 793-05-08
781-12-21 / 781-40-32 / 781-17-33

SUCURSAL CARACAS ●

Av. Universidad, esquina Monroy, Torre Banco Caroní, PB.
Caracas. Telefax: (0212) 509-51-00 al 04 y del 509-51-09
al 11

FALCÓN**AGENCIA CORO ●**

Calle Bolívar con calle 20 de Febrero, Edif. Araisa. Santa Ana
de Coro, Edo. Falcón. Telefax: (0268) 253-62-75
253-67-56 / 253-68-56 / 253-60-75

AGENCIA PUNTO FIJO ●

Av. Prolongación Girardot, C.C. Ciudad del Viento, PB, local
4. Punto Fijo, Edo. Falcón. Telefax: (0269) 245-10-14
247-64-66 / 247-70-17 / 247-77-85

GUÁRICO**AGENCIA SAN JUAN DE LOS MORROS ● ■**

Av. Bolívar cruce con calle Rivas, Edif. Mueblería La Liberal,
local 56. San Juan de Los Morros, Edo. Guárico. Telefax:
(0246) 432-23-89 / 431-32-29 / 431-82-38 / 431-14-40

AGENCIA VALLE DE LA PASCUA ●

Av. Rómulo Gallegos enre calles La Providencia y Mascotas,
C.C. Alzaher Fares, local 5, PB. Valle de la Pascua, Edo.
Guárico. Telefax: (0235) 341-87-42 / 341-09-67
341-51-16

LARA**SUCURSAL BARQUISIMETO ● ■**

Av. 20 carrera 20, C.C. Multicentro Capital Plaza, locales 34
y 35. Barquisimeto, Edo. Lara. Telefax: (0251) 233-22-66
233-49-43 / 233-16-60 / 233-30-24

MÉRIDA**AGENCIA MÉRIDA ● ■**

Av. Bolívar 4 entre calles 24 y 25, Edif. Rimar, local A, PB. Mérida, Edo. Mérida. Telefax: (0274) 251-11-36 251-11-16 ● ■

MIRANDA**AGENCIA BUENAVENTURA ● ■**

Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura. Guatire, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 381-07-09 381-00-80 / 381-10-54

AGENCIA C.C.C.T. ●

Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Nivel C2, local 53-104, Chuao, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 959-38-87 959-72-57 / 959-94-07 / 614-01-90

AGENCIA CONCRESA ● ■

C.C. Concreta, nivel planta principal, Urb. Prados del Este. Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 975-47-80 975-48-28 / 975-41-96

AGENCIA EL ROSAL ●

Av. Venezuela, Torre de la Asociación Bancaria de Venezuela, PB. El Rosal, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 951-54-55 / 953-80-14 / 952-48-20 / 953-03-66

AGENCIA LA CASCADA ● ■

Carretera Panamericana, Km 20, C.C. La Cascada, local 4, Carrizal. Los Teques, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 383-06-42 / 383-14-30

AGENCIA LAS MERCEDES ● ■

Av. Principal de Las Mercedes, C.C. La Mansión, local 3. Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 993-94-06 993-64-96 / 993-82-16

AGENCIA LOS CORTIJOS

Av. Principal de Los Cortijos, Edif. Centro Los Cortijos, PB. Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 232-58-01 232-16-10 / 232-18-57

AGENCIA LOS TEQUES ● ■

Av. Bermúdez, Edif. Parauyauta, PB, locales 3 y 4. Los Teques, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 321-95-75 364-54-44 / 364-24-34

MONAGAS**AGENCIA ARAGUA DE MATURÍN ●**

Calle Piar con calle Bolívar, Edif. Consejo Municipal. Aragua de Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 554-11-14 554-11-25 / 414-80-63

AGENCIA CAICARA DE MATURÍN ●

Calle Bermúdez cruce con Bolívar. Caicara de Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 331-10-15 / 331-17-02 331-10-24

AGENCIA LA FLORESTA ●

Av. Principal La Floresta, Edif. Banco Caroní. Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0291) 641-80-92 / 641-83-64

AGENCIA LA TOSCANA ●

Av. Principal frente a la Estación de Servicio Costa Azul. La Toscana, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 227-01-34 227-00-26 / 227-00-31 / 227-01-65 / (0291) 315-31-65

AGENCIA MONAGAS PLAZA ● ■

Av. Alirio Ugarte, C.C. Monagas Plaza, PB, locales 31, 32, 37 y 39. Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0291) 643-13-01 643-71-59 / 641-97-95

AGENCIA PUNTA DE MATA ● ■

Av. Bolívar cruce con calle Nueva, Edif. Banco Caroní. Punta de Mata, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 337-13-11 337-00-09 / 337-25-72

SUCURSAL MATURÍN ● ■

Calle Azcúe, Edif. Banco Caroní, frente Plaza Rómulo Gallegos. Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0291) 642-96-46 / 642-92-26

NUEVA ESPARTA**AGENCIA 4 DE MAYO ● ■**

Av. 4 de Mayo, Edif. Banco Caroní. Porlamar, Edo. Nueva Esparta. Telefax: (0295) 263-81-39 / 263-37-83 263-25-02

AGENCIA PORLAMAR ● ■

Calle Mariño entre San Nicolás y Zamora, C.C. Pepeganga. Porlamar, Edo. Nueva Esparta. Telefax: (0295) 263-20-55 / 263-01-77 / 263-39-55

AGENCIA SAMBIL MARGARITA ● ■

Av. Jovito Villalba, C.C. Sambil Margarita. Pampatar, Edo. Nueva Esparta. Telefax: (0295) 260-20-80 / 260-20-81

PORTUGUESA**AGENCIA ACARIGUA ● ■**

Av. Bolívar 30, entre calles 7 y 8. Acarigua, Edo. Portuguesa. Telefax: (0255) 621-20-04 / 621-13-61 / 622-16-02 / 622-41-43



SUCRE**AGENCIA CARIACO ● ■**

Calle José Francisco Bermúdez con calle Santa Catalina, frente a la iglesia. Cariaco, Edo. Sucre. Telefax: (0294) 555-20-22 / 555-21-29 / 555-20-14

AGENCIA CARÚPANO ● ■

Av. Independencia, Edif. Banco Caroní. Carúpano, Edo. Sucre. Telefax: (0294) 331-42-20 / 331-41-90 / 331-24-82

AGENCIA CUMANÁ ● ■

Av. Bermúdez, Edif. Banco Caroní. Cumaná, Edo. Sucre. Telefax: (0293) 431-31-39 / 431-35-37 / 431-22-51 416-02-50

TÁCHIRA**SUCURSAL SAN CRISTÓBAL ● ■**

Av. Francisco García Hevia entre calles 10 y 11, Edif. Cavallen, local 1. San Cristóbal, Edo. Táchira. Telefax: (0276) 341-84-40 / 341-37-39 / 342-14-12

TRUJILLO**AGENCIA VALERA ●**

Av. Bolívar, C.C. Invoca, PB, locales 1, 2 y 3, sector La Plata. Valera, Edo. Trujillo. Telefax: (0271) 221-28-65 / 221-31-95 221-31-11

LA GUAIRA**AGENCIA LA GUAIRA ● ■**

Av. Soublette, C.C. Litoral, Maiquetía, Edo. Vargas. Telefax: (0212) 332-54-34 / 332-49-10 / 332-13-66

YARACUY**AGENCIA SAN FELIPE ● ■**

Av. Libertador con calle 9, C.C. El Palacio, PB, diagonal a la Gobernación. San Felipe, Edo. Yaracuy. Telefax: (0254) 232-04-61 / 232-60-12 / 232-61-52 / 232-57-81

ZULIA**AGENCIA CABIMAS ● ■**

Calle Independencia, C.C. Unión, parroquia Ambrosio. Cabimas, Edo. Zulia. Telefax: (0264) 241-63-65 241-64-69

AGENCIA CIUDAD OJEDA ● ■

Av. Intercomunal entre calle Cardón y Callejón Caracas, Edif. Isabella, PB, sector Las Morochas. Ciudad Ojeda, Edo. Zulia. Telefax: (0265) 631-94-39 / 631-25-95 / 631-31-24 631-75-67

SUCURSAL MARACAIBO ● ■

Av. 15, Las Delicias, calle 93 con 95, C.C. Ciudad Chinita, PB. Maracaibo, Edo. Zulia. Telefax: (0261) 723-14-38 723-14-54

PRESIDENTE

Arístides Maza Tirado

Vicepresidente de Sucursales y Agencias
Armando Méndez

Vicepresidente Región Capital
Antonietta Pontarelli

Vicepresidente Región Centro
José Espinoza

Vicepresidente Región Guayana
Carmen Gómez

Vicepresidente Región Insular
David Requena (E)

Vicepresidente Región Llanos Occidentales
José Espinoza (E)

Vicepresidente Región Nororiente
Iván Vargas

Vicepresidente Región Occidente
Rafael Medina

Vicepresidente Región Suroriente
David Requena

Vicepresidente Banca de Empresas
Tito Salas

Vicepresidente Banca Educación y Salud
Giuseppe Giannetto

Vicepresidente de Crédito
Raúl Espinel

Vicepresidente de Tarjeta de Crédito
Orlando Tovar (E)

Vicepresidente de Fideicomiso
Orlando Tovar

Vicepresidente de Tesorería
Yanitza Maurera

Vicepresidente de Operaciones
Orlando Tovar (E)

Vicepresidente de Control Integral de Riesgo
Nardy Flores

Vicepresidente de Mercadeo
Orlando Tovar (E)

Vicepresidente de Administración
Asdrúbal Hernández (E)

Vicepresidente de Recursos Humanos
Rafael Campos

Vicepresidente de Desarrollo Tecnológico
Javier Aguilera

Vicepresidente de Tecnología de la Información
José Ortega

Vicepresidente de Planificación
Aura González

Vicepresidente Legal
Rubén Creixems

Vicepresidente de Contabilidad
Asdrúbal Hernández

Vicepresidente de Contraloría
Javier Domínguez

Vicepresidente de Seguridad Bancaria
Miguel Velásquez

Unidad Prevención Contra Legitimación de Capitales
Oficial de Cumplimiento
Lidia Pulgar



Sede Principal Puerto Ordaz
Vía Venezuela, multicentro Banco Caroní.
Puerto Ordaz. Edo. Bolívar.
Telfs.: (0286) 920.5456

Sede Corporativa Caracas
Torre Caroní, Av. Universidad,
Esq. Monrroy, Caracas.
Telfs.: (0212) 509.5102 al 13

